Prov 700/864
F°526

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/ 586/2018.
REF. : Carta de Empresa Dextra Ltda.
MAT. : Solicita aprobación de croquis

Cerrillos, Septiembre 05 de 2018

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : EMPRESA DEXTRA LTDA.

En respuesta a lo señalado en carta presentada el día 27 de Agosto 2018, en la que solicita revisión y aprobación de croquis (1), de señalización de tipo a utilizar en trabajos de habilitación de empalme, a ejecutarse en las siguientes vías, Av. Pedro Aguirre Cerda 4466, cuyos trabajos requieren un plazo de 02 días para su ejecución, a contar del día 26/09/2018 al 27/09/2018, al respecto puedo informar a Ud. lo siguiente:

1. Se aprueba el croquis con las siguientes observaciones en virtud a inspección realizada por personal del Departamento de Ingeniería, señalar que deberán usar elementos canalizadores de flujos vehiculares y/o peatonales como: Conos de Tránsito, Barreras de peatones y/o barreras de transito con sus respectivas señales de Hombres Trabajando, al igual de tomar medidas pertinentes para el estacionamiento de algún vehículo de trabajo de la empresa en sectores a intervenir.

2. De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 2, sobre "Derechos Municipales de la Municipalidad de Cerrillos" en su numeral 18 y 19 se deberá cancelar los ítems que se indican a continuación:

   a) Inspección Técnica por suspensión de tránsito y/o recepción de señales.
   1 UTM
   b) Certificado de aprobación de croquis por suspensión de tránsito y/o recepción señales.
   0,10 UTM

3. En el caso de comenzar los trabajos sin informar a esta Dirección de Tránsito, la empresa se verá expuesta a sanciones tipificadas en la ley de Tránsito Nº 18.290, Art. Nº 165, ítem Nº 7 "Ejecutar cualquier trabajo en las aceras o calzadas sin permiso de la Municipalidad..."

4. Mencionar que para efectuar los trabajos en el sector no deben interferir las entradas y/o salidas de portones particulares.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

MVC/IVA/cht

DISTRIBUCION
Interesado
Depto. Ingeniería (2)
Archivo